

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 1 de 2
	RESOLUCIÓN No 036 (ABRIL 10 DE 2.025)	CÓDIGO: DE.F0.03
FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024		

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LAMENTA EL FALLECIMIENTO DE UNA RECONOCIDA LÍDER COMUNITARIA DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA.

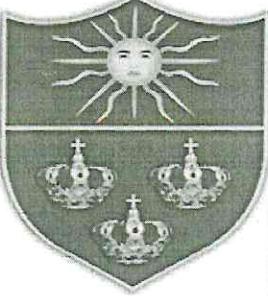
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales, y:

CONSIDERANDO:

1. Que el día 8 de abril del año 2025, a la edad de 59 años, falleció en la ciudad de Pereira (Risaralda), la Líder Comunitaria **BEATRIZ EUGENIA MURILLO LLOREDA**, acontecimiento intensamente doloroso para su familia, amigos y allegados.
2. Que la **Líder Comunitaria BEATRIZ EUGENIA MURILLO LLOREDA**, nació en el hogar de los señores ZACARÍAS MURILLO CÓRDOBA y AGUSTINA LLOREDA CÓRDOBA (ambos fallecidos), destacándose como por ser una madre entrañable de WILFOR CUBIDES MURILLO y abuela de NICOLE STEPHANY CUBIDES SUÁREZ, quienes reconocen en ella, una mujer ejemplar y el pilar de su formación como personas de bien.
3. Que la **Líder Comunitaria BEATRIZ EUGENIA MURILLO LLOREDA**, siempre sobresalió por la conexión con los alumnos, empatía y pasión como **INSTRUCTORA DE AERÓBICOS**, conjuntamente con su innovadora práctica de rkmbaterapia, inspirando a mejorar la calidad de vida y mantener la mente aguda.
4. Que la **Líder Comunitaria BEATRIZ EUGENIA MURILLO LLOREDA**, se enfatizó por su vocación de servicio, sentido del deber e integridad, logrando además el reconocimiento por sus labores en favor de la sociedad en obras comunitarias y aliada comprometida con Los **GRUPOS DE LA TERCERA EDAD** de nuestra amada ciudad,
5. Que es sentir de esta Corporación, en cabeza de su presidente n c **LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ**, manifestar el pesar que produce el inesperado fallecimiento de la **Líder Comunitaria BEATRIZ EUGENIA MURILLO LLOREDA**.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 2 de 2
		CÓDIGO: DE.F0.03
	RESOLUCIÓN No 036 (ABRIL 10 DE 2.025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

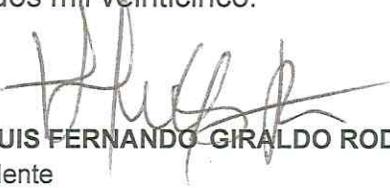
“POR MEDIO DE LA CUAL SE LAMENTA EL FALLECIMIENTO DE UNA RECONOCIDA LÍDER COMUNITARIA DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA.

ARTÍCULO 1º: **LAMENTAR** profundamente el sensible fallecimiento de la **Líder Comunitaria BEATRIZ EUGENIA MURILLO LLOREDA**, y poner su vida como ejemplo a las presentes y futuras generaciones, expresar en nombre de todos los miembros del Concejo Municipal y de la Comunidad Cartagüeña, nuestros sentimientos de pesar en estos momentos de dolor por tan difícil suceso; en especial a su hijo, nieta, demás familiares y amigos, por la pérdida de su ser querido.

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución será entregada en nota de estilo a su familia por parte del **H C NICOLÁS SÁNCHEZ DIAZ**, como homenaje póstumo en ceremonia fúnebre en la **PARROQUIA DE SAN JORGE**, el día 10 de abril del año en curso; así mismo ésta será difundida por todos los medios de comunicación local y regional.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Cartago, Valle del Cauca, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil veinticinco.


H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ
 Presidente


H C DIEGO E. CANDELA VILLEGAS
 Primer Vicepresidente


H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO
 Segundo Vicepresidente


MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
 Secretario General